



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar en relación al paso a nivel ubicado en la intersección de la Ruta A012 y Vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo, lo siguiente:

- a) reparación del paso a nivel, e;
- b) instalación de barreras automáticas con señalización luminosa y acústica. en dicha intersección.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, varios accidentes ocurridos en el mencionado paso a nivel, dos de los cuales se produjeron en el corriente mes de Julio. En uno de los accidentes estuvo involucrado un tren de pasajeros y un camión y en el otro un tren de cargas y nuevamente un camión.

En la mencionada ruta, a la altura de la ciudad de San Lorenzo, existe un gran afluente de camiones que se dirigen a diario a los puertos que se encuentran tanto en la ciudad, como a las localidades aledañas.

Asimismo, circulan gran cantidad de vehículos livianos, ya que dicha traza se encuentra conectada con el acceso sur a la Autopista Provincial.

Por otro lado, cabe destacar que, al movimiento ordinario de trenes de cargas, debemos sumar la re apertura de la estación de pasajeros de la ciudad de San Lorenzo, resultando de este modo, mucho más tránsito sobre las vías mencionadas.

A su vez, en ciertas ocasiones, las condiciones meteorológicas, como formación de bancos de niebla, dificultan la visibilidad del continuo movimiento vehicular de dicha arteria, motivo por el cual barreras automáticas con señalización luminosa y acústica y un paso a nivel en buenas condiciones colaboran a un tránsito seguro y libre de accidentes.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana